IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

222 MADRID NÚMERO 33

EDICTO

Doña Teresa Domínguez Velasco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos con el número D-1.720 de 2009, hoy ejecución número 138 de 2010, a instancias de don Rodrigo García Carballido y don Juan Manuel Rodríguez Rubio, contra la empresa "Industrial y Esmaltados Al Horno, Sociedad Limitada", sobre cantidad, en los que en fecha 3 de marzo de 2010 se ha dictado decreto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada "Industrial y Esmaltados Al Horno, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 2.302,88 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones, previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes de la ejecutada.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a "Industrial y Esmaltados Al Horno, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, expido el presente en Madrid, a 4 de marzo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.673/11)

BOCM-20110404-222